



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- COMUNICAR que conforme lo dispuesto por el Artículo 251, Título Sexto Del Juicio Político y De Residencia, de la Carta Orgánica Municipal, las Salas Acusadora y Juzgadora han quedado constituidas según se detalla a continuación:

- Sala Acusadora: concejales Juan Carlos Pino, Javier Branca y Juan Manuel Romano. Secretario: Sebastián Iriarte.
- Sala Juzgadora: concejales Ricardo Garramuño, Laura Ávila, Gabriel De la Vega y Mariana Oviedo. Secretario: Adrián Pardo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD Nº 03 /2021.-

DADO EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 12/03/2021, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia